



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

1

Siendo las trece horas del día siete de septiembre del año dos mil veintidós, se realizó la Sesión Solemne celebrada en el salón de cabildo, en la que el Ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal rindió su Primer Informe de gestión administrativa, en cumplimiento del artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, y la licenciada Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión, asistido por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del Cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum reglamentario.
- 2.- Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
- 3.- Presentación del primer informe de gobierno del ingeniero **Jesús Albero Valenciano García**, Presidente Municipal, conforme lo establece el artículo 19, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.
- 4.- Intervención de las **Regidoras y Regidores** Coordinadores de los partidos políticos que conforman el H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua.
- 5.- Integración de una **Comisión Especial** a efecto de que dentro del término de ley emita una opinión respecto al informe presentado, lo anterior en cumplimiento del párrafo tercero del artículo 19, del Código Municipal para el estado de Chihuahua..
- 6.- Mensaje del ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, Presidente Municipal, relativo al informe presentado al H. Ayuntamiento.
- 7.- Clausura de la Sesión Solemne a cargo del ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, Presidente Municipal.

Fedra González Holguín

Así mismo se realizó la presentación de las personalidades que se encuentran en el Presídium, mencionando al C. ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, la licenciada Gabriela Peña Orta, síndica municipal, así como al ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, así como las regidoras y regidores integrantes del H. Ayuntamiento.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, y en virtud que existe el quórum legal, el ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal, hace la declaración formal de la apertura de la Sesión Solemne.

III.- a efecto de cumplir con el siguiente punto de la orden del día, el ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de presidente municipal procederá a hacer entrega al honorable ayuntamiento, del **Primer Informe** de gestión administrativa, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el código municipal para el estado de chihuahua.

En cumplimiento del artículo 19, del código municipal para el Estado de Chihuahua, procedo a entregar a los integrantes del h. ayuntamiento el documento que contiene el **Primer Informe** de gobierno.

Continuando con el desahogo de la orden del día, se concede el uso de la palabra al ingeniero **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal, para que de lectura al mensaje, relativo al informe que recién presentó al H. Ayuntamiento.

Para el siguiente punto de la orden del día, una vez rendido el informe y en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 19, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se concede el uso de la palabra a las regidoras y regidores representantes de cada uno de los partidos políticos que conforman el Ayuntamiento, a efecto de que tengan a bien plantear su posición política respecto al primer año de esta administración cedo la palabra a la regidora **Patricia Edith Armendáriz González**, del partido movimiento ciudadano.

Ciudadano presidente, secretario, compañeros regidores, compañeras regidoras, medios de comunicación, público en general.

Fedra González Tolguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

3  
*[Handwritten signature]*

Procederé, con su permiso, a dar lectura de mi posicionamiento sobre este primer año de la administración municipal y los retos que enfrentará la administración en los años venideros.

Quiero empezar diciendo, que con todo y sus problemas, Delicias está de pie.

Esto debido al esfuerzo, principalmente, de sus ciudadanos y ciudadanas, pero es digno de reconocer, que también lo está gracias al esfuerzo de hombres y mujeres, que han actuado como buenos servidores públicos, entre los que se encuentran trabajadores sindicalizados, de confianza, policías, agentes de vialidad, bomberos, y otros que sería largo de mencionar, pero sí muy necesario señalar, ya que la gran mayoría de ellos y ellas deben enfrentar sus obligaciones laborales con carencias de equipo, materiales, y demás insumos necesarios para llevar a cabo las tareas que los y las delicienses justamente les exigen, por ello aprovecho este espacio para darles las gracias y reconocer su valiosa labor.

Pero el reconocimiento de esta realidad nos lleva a un tema inevitable, el del presupuesto de egresos, es decir, la manera en que la presidencia municipal decide gastar los recursos de los ciudadanos, y que fue, este año, a todas luces insuficiente para dar a la ciudad el mantenimiento que requiere.

La verdad es, conciudadanos y conciudadanas, que Delicias, el municipio más joven del estado, se nos volvió viejo en unos cuantos años, y todo gracias a la falta de adecuadas inversiones en infraestructura, esto como consecuencia de malgastar los recursos, de destinarlos a cosas superficiales e intrascendentes, de no tener una administración austera y medida enfocada a las más sentidas necesidades de los y las delicienses.

Un ejemplo reciente de lo anterior es el informe público que tendrá lugar esta tarde y al que se le presupuestaron 400 mil pesos, evento que además de costoso es innecesario, porque la ley únicamente requiere al presidente municipal que entregue por escrito al ayuntamiento su informe y nada más que eso. No realizar este tipo de eventos estaría apegado a un gobierno austero, que busca reducir gastos e invertir los recursos en necesidades reales y urgentes para Delicias.

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

Freda González Holguín.

- Conmutador 639 470 86 00
- Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000 Delicias, Chihuahua
- municipiodelicias.com

*[Handwritten signatures]*

